

Cartesou & Bechal

Gov^r W. Met. CA 1843



Cartejon de Becha

Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE**

Ant.º Pascual Sec.º Encargado p.º Ramon Fortunio Alcalde
de la Camarica titulada el Castillo de Cartejon de Becha
Partido de Huesca.

Certifico, que habiendo recibido D.º M.º de la Constitu-
cion politica de la Monarquia, en su consecuencia
y p.º no haber mandado q.º el citado Alcalde en el
dia de la fecha y de su orden en la Tolerancia del mismo
Castillo, y antes el ofensorio de la Mesa que celebró
p.º Ant.º Fortunio Religioso Dominicano que va a decir
la todos los dias de fiesta, se publico y leyó la Constitu-
cion desde su primera linea hasta la ultima
en alto e inteligible voz, con los Decretos y ordenes
que le acompañan, y promulgó el mismo M.º
como unico deuno en voz de alegria, y repoció-
viva la Constitucion, Fernando Septimo, y la Nación
Española, en seguida se hizo una breve Coartacion
concep.º al Obispo p.º el D.º M.º Ant.º Fortunio, y con-
cluido el sacrificio, presto D.º M.º el Juam.º
Corre p.º segun la formula prevenida p.º la Cor-
tes, firmando el Acto con procesion y m.º de deum-
en accion de oraciones al Todo poderoso. P.º g.º l.º
de orden al Sr. Alcalde de la p.º en D.º Casti-
llo de Cartejon de Becha a veinte y quatro de Mayo
del año mil ochocientos Trece.

Ramon Fortunio Alcalde

Antonio Pascual Sec.º